

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

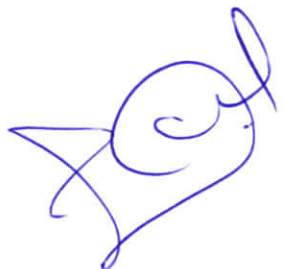
Artículo 1º.- Intimar al Poder Ejecutivo que, en un plazo perentorio e improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas, informe las circunstancias respecto de la designación efectuada al Sr. Maximiliano D'ALESSIO como representante de la Provincia de Tierra del Fuego en el Directorio de YPF SA.

Artículo 2º.- Remitir a esta Cámara junto con la respuesta copia de la documentación respaldatoria.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 066 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo